

## DISLOCACIÓN A LA IZQUIERDA Y A LA DERECHA EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

LEFT AND RIGHT DISLOCATION IN SPAIN AND LATIN AMERICA

MERCEDES SEDANO

Universidad Central de Venezuela

msedanog@yahoo.es

En el artículo se estudian las estructuras de Dislocación Izquierda (DI) (**Ese libro** lo *leí anoche*) y de Dislocación Derecha (DD) (Lo *leí anoche*, **ese libro**), destinadas a topicalizar un determinado constituyente, el cual, aunque es extraclausular, está representado en la cláusula correspondiente por una copia correferencial (lo). El objetivo de la investigación es conocer mejor el funcionamiento de ambos tipos de dislocación en el discurso hablado, así como comparar los resultados obtenidos con los de otras investigaciones. Se toman en cuenta diversas características de la DI y de la DD en transliteraciones de habla de once ciudades hispanohablantes (5 españolas y 6 latinoamericanas). Se cuantifican los resultados y se observa que, aunque hay bastantes semejanzas con los de otros estudios, existen diferencias que dejan abierta la polémica sobre varios aspectos de interés, en particular, sobre cuál es la función sintáctica más relevante de la copia que representa al tópic.

**Palabras clave:** Dislocación, tópic, sintaxis, discurso.

In this article, I investigate the Left Dislocation (LD) (**Ese libro** Lo *leí anoche*) and Right Dislocation (RD) (Lo *leí anoche*, **ese libro**) structures, that topicalize a constituent (**Ese libro**), which is repre-

sented within the clause by a coreferential copy (lo), though it occurs outside the clause. My aim is to provide a better understanding of the function of both types of dislocation in spoken discourse, as well as to compare my results with those of other researches. The study takes into account various characteristics of the Left and Right dislocation in transcripts of the speech of eleven Spanish-speaking cities (5 in Spain and 6 in Spanish America). The results are similar to those of other studies; however, there are some differences which leave open the discussion of various matters of interest, especially the issue related to the syntactic function of the copy representing the topic.

**Key words:** Dislocation, topic, syntax, discourse.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se analiza el uso, en un corpus del español hablado en España y Latinoamérica, de dos estructuras conocidas como Dislocación a la Izquierda (DI) y Dislocación a la Derecha (DD), que se ilustran seguidamente en (1a-b):

1. a. **Ese libro** lo leí anoche (DI).
- b. Lo leí anoche, **ese libro** (DD)<sup>1</sup>.

Lo característico de estas estructuras es que cuentan con un constituyente –**Ese libro** en (1a-b)– que parece “dislocado” de la propia cláusula y que se suele denominar *tópico*<sup>2</sup>. Aunque dicho constituyente podría considerarse sintácticamente innecesario, no lo es desde la perspectiva del discurso, pues representa la entidad sobre la que se hace un *comentario* (lo leí anoche) (Reinhart 1982: 9). El comentario está en la *cláusula/comentario* que se encuentra después del tópico en la DI, y antes del tópico en la DD.

1 En todos los ejemplos del presente trabajo, el tópico aparecerá en negrilla y la copia, subrayada.

2 Sobre el concepto de tópico, véase, por ejemplo, Lambrecht (1998: 117 ss.) y NGRAMALE §40.2a.

En la cláusula/comentario suele haber un elemento correferencial con el tópico, denominado *copia*, que a lo largo del presente trabajo se presentará subrayado. Lambrecht (2001: 1050) señala que la copia, dependiendo de las lenguas, puede ser un pronombre libre, un clítico, un afijo flexivo o un elemento nulo ( $\emptyset$ ). La presencia de la copia ayuda mucho al reconocimiento del tópico<sup>3</sup>, sobre todo cuando es explícita (ejs., lo, me, eso), lo cual sucede cuando funciona como complemento directo o indirecto de la cláusula/comentario (es el caso de lo en los ejemplos de (1a-b). El problema se plantea en lenguas como el español, donde la copia del sujeto es generalmente  $\emptyset$ . Como señalan diversos autores, la relación de la copia con el tópico es anafórica en la DI, y catafórica en la DD (Hidalgo 2003, Sedano y Jiménez Julia 2011, Sedano 2012a). Esto significa que la interpretación de lo en los ejemplos de (1a-b) debe hacerse tomando en cuenta el constituyente tópico **este libro**, que en (1a) precede a la copia y en (1b) aparece después.

El tópico, tanto de la DI como de la DD, se relaciona normalmente con alguna otra información, presente en la situación o en el contexto previo, que Sedano (2012a: 792) denomina *antecedente*. La importancia del antecedente es que, sin él, el empleo del constituyente tópico sería discursivamente inadecuado. El antecedente puede ser correferencial con el tópico, como sucede a continuación en (2), pero también puede tener una relación más difusa, como en (3).

2. /DI/ vendemos *una taza de barro* / y **esa taza de barro** / luego la puedes / durante toda la noche / la puedes llenar <alargamiento> de vino sin que te cobremos nada (SComp-M23-1)<sup>4</sup>

3 También ayuda al reconocimiento del tópico, siempre que es posible, la presencia de una pausa o de elementos intermedios entre el tópico y la cláusula/comentario.

4 Reescribo los ejemplos del corpus tal y como aparecen en la transliteración correspondiente, si bien pongo el antecedente en letra cursiva, el tópico, en negritas, y subrayo la copia. Los ejemplos van siempre acompañados por una información entre paréntesis que indica, en primer lugar, la ciudad del hablante, según aparece identificada en la sección §2, después, los datos correspondientes al sexo, edad y grado de instrucción y, finalmente, el número identificador del hablante en cada ciudad. Todos los hablantes seleccionados pertenecen al grupo generacional 2 (35-54 años) y tienen un grado de instrucción 3 (15 años de escolarización o más), de manera que, después de la abreviatura de la ciudad, aparece H23 cuando el hablante es un hombre y M23 cuando es una mujer.

En la DI de (2), el tópico **esa taza de barro** tiene por copia el clítico la y, por antecedente, *una taza de barro*.

3. 2. muy bien ¿a la *lotería* y a esas cosa:s juegos?

1. (m:) el único:// juego// por sistema que: tengo es el de:// (m) una combinación fija de bonoloto y: y primitiva/// que es para todos los días de la semana/ porque la bonoloto es lunes martes miércoles y viernes/ y lo otro es para:// jueves y sábados/ o sea que quitando el domingo que a eso sí que no juego **al gordo** porque eso ya sería mucho (Alc-H23-31)

En la DD de (3), el tópico **al gordo** tiene por copia la FP a eso y, por antecedente, la palabra *lotería*, con la que el entrevistador ha abierto el tema del juego; también podría funcionar como antecedente el contexto sobre juegos que precede **al gordo**.

Dado que el tópico, a pesar de su carácter extraclausal, suele ser correferencial con la copia, se supone que ha de llevar sus mismas marcas de función sintáctica; por ejemplo, si la copia funciona como un complemento directo humano, el tópico correspondiente debería ser una frase nominal o un pronombre precedido por la preposición **a** (“y **a mi hijo lo** oriento al respecto”, LH-M23-91). Diversos autores señalan, sin embargo, que el tópico a veces se presenta en *forma absoluta*; sucede esto cuando ese constituyente aparece en nominativo<sup>5</sup> y, sin embargo, su copia no funciona como sujeto en la cláusula/comentario (ej., “**Yo me** recomendaron una operación para bajar la tensión”; Hidalgo 2003: 141)<sup>6</sup>. También hay casos de *tópico desligado* (Lambrecht 2001:1059), llamado asimismo *tema puro* (Hidalgo 2003:177), cuando no hay copia del tópico en la cláusula/comentario, y la relación del tópico con el contenido de la cláusula es fundamentalmente pragmática (“tu sais, **le**

5 Sobre el caso nominativo, véase, por ejemplo, NGRALE §33.1e.

6 En este trabajo marco exclusivamente como tópicos absolutos (ver Introducción) aquellos que, estando en nominativo, son sintácticamente “incoherentes” con la función sintáctica que cumple la copia dentro de la cláusula correspondiente (ver § 2.9).

**metro**, avec la Carte Orange, tu vas n'importe où”, Barnes 1985: 101).

En los estudios sobre el tema se hace notar la ambigüedad que puede rodear el uso tanto de la DI como de la DD. En efecto, la DI puede confundirse en algunos casos con la *aposition explicativa* (Sedano y Jiménez Juliá 2011) y eventualmente también con la *anteposición de foco* (Sedano 2012b: 323). La DD, por su parte, puede confundirse con la *inversión de sujeto* cuando la copia del tópico funciona como sujeto de la cláusula/comentario (Ewer-Kling 2010: 140<sup>7</sup>; Sedano 2012a: 793). Igualmente, podría haber ambigüedad entre la DD y el fenómeno de *clíticos duplicados*, que consiste en el uso de un clítico preverbal que “duplica” la referencialidad de un complemento directo postverbal (“Lo adoraba a su perro”, Silva-Corvalán 2001: 183). Esta última autora (págs. 182-184), así como Belloro (2012), hacen notar que, si bien ese fenómeno es propio del llamado Cono Sur de Sudamérica, también parece darse en otras zonas del español (ver Sánchez y Zdrojewski en este mismo volumen).

En los estudios sobre el tema, se suele diferenciar la DI de la *topicalización*, que es una estructura similar a la DI salvo porque, en la topicalización, el tópico carece de copia (**Eso** me han dicho)<sup>8</sup>. Hidalgo (2003: 167) considera que el tópico es extraclausular en la dislocación, e intraclausular en la topicalización.

Los objetivos de este estudio, que es una continuación de mis investigaciones sobre la DI y la DD en el español escrito (Sedano 2011a, 2012a-b, 2013), son los siguientes: i) determinar si el uso que se les da a cada una de estas construcciones en el español ha-

7 Esta autora ha construido su corpus del español con estructuras dislocadas extraídas de los mismos materiales que Hidalgo (2003), los cuales se especifican más adelante, en la nota 15.

8 La estructura generalmente conocida como *topicalización* (*topicalization*) en la lingüística anglosajona (Prince 1981b, Lambrecht 1998) recibe también otros nombres, por ejemplo, *Topificación o adelantamiento* (Hidalgo 2003), o bien *Ausencia de copia en el tema pospuesto* (Martín Butragueño 2010). El término *topicalización*, aunque es el más conocido, no deja de presentar problemas de transparencia porque, como señala Prince (1981b), el elemento inicial en este tipo de construcciones puede ser el tópico de la construcción, pero también el foco. En la NGRALE §40.30b, se dice incluso que, en una construcción como “Eso digo yo”, el CD “Eso” no es el tópico sino el foco.

blado de once ciudades de España y Latinoamérica es similar o no; ii) señalar algunas características de esas estructuras encontradas en el corpus, en particular, la función sintáctica más usual asociada al constituyente dislocado; iii) comparar los resultados de la presente investigación sobre el español oral con los de otras investigaciones sobre el español para determinar semejanzas y diferencias, y orientar así las futuras investigaciones.

## 2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus seleccionado para la investigación proviene del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América” (Preseea). Las ciudades estudiadas son las siguientes por orden alfabético: Alcalá de Henares (Alc), Buenos Aires (BA), Caracas, (Car), Granada (Gra), La Habana (LH), Lima (Lim), Las Palmas de Gran Canaria (LP), Madrid (Mad), Ciudad de México (Mx), Santiago de Chile (SCh) y Santiago de Compostela (Scomp)<sup>9</sup>. Hay por tanto cinco ciudades españolas y seis latinoamericanas. El habla de cada ciudad está representada por la grabación de un hombre y una mujer nativos de esa ciudad, con edades comprendidas entre 35-54 años, y con 15 años de escolarización o más (ver nota 4). Debo señalar que he estudiado las transliteraciones del corpus y no las versiones grabadas, de más difícil acceso<sup>10</sup>.

En esta investigación no he buscado resultados estrictamente sociolingüísticos. Simplemente, he intentado que los representantes de cada ciudad tuvieran características sociolingüísticas similares de

9 Deseo expresar todo mi agradecimiento a los coordinadores del proyecto PRESEEA en las ciudades que he estudiado por su gentil envío de las transliteraciones de habla correspondientes a dichas ciudades.

10 Debido a ello, no he estudiado la entonación de las construcciones del corpus ni la posible pausa entre el tópico y la cláusula/comentario. Esa falta de apoyo me ha hecho desechar del análisis de la DI aquellos casos en los cuales entre el sujeto (que podría haberse considerado el tópico) y el verbo de la cláusula subsiguiente no había ni constituyentes intermedios ni marcas gráficas que indicaran pausa. El único caso de ese tipo incluido en el análisis es “y **el príncipe** él no quería a:// a su prometida” (LP-H23-9), donde la presencia explícita de la copia él marca claramente la función de tópico sujeto. Además, cabe suponer que en, la grabación de habla correspondiente, hay una pequeña pausa entre **el príncipe** y él.

manera que el estudio, de arrojar algún resultado extralingüístico diferenciado, se refiriera exclusivamente a la ciudad de procedencia o al sexo de los hablantes.

He analizado dos variables lingüísticas (ciudad y sexo) y ocho extralingüísticas, que se irán describiendo en la próxima sección. Entre los criterios metodológicos seguidos en el estudio, debo mencionar los siguientes: i) he incluido en la investigación los casos de DI y de DD, pero no los de topicalización; ii) en las construcciones con dos tópicos, he analizado por separado el empleo de cada uno de ellos, con sus respectivas copias, de haberlas; iii) he empleado pautas muy precisas para la selección de las cláusulas dislocadas asociadas al tópico sujeto<sup>11</sup>; iii) he considerado que pertenecen a la categoría de las frases preposicionales (FPs) todos los pronombres o frases nominales (FNs) que se inician con una preposición, incluyendo aquellos complementos directos (CDs) que van precedidos por *a*; iv) he adoptado la propuesta de Lambrecht (2001: 1050) al insertar una copia Ø en aquellos ejemplos de dislocación en los que es posible considerar que el tópico funciona como sujeto implícito de la cláusula/comentario<sup>12</sup>; v) he analizado todos los casos de dislocación en los que la copia del tópico es un complemento indirecto.

11 Cuando se trata de la DI, considero que el tópico se asocia a la función sujeto cuando hay algún constituyente entre el tópico en nominativo y el verbo (ej. “*yo ahora mismo Ø* acabo de ganar el juicio”, SComp M23-1). El criterio del material intermedio es aceptado por diversos autores, entre ellos, Hidalgo (2003), Padilla García (2005) o Ewer-Kling (2010). Debo aclarar, sin embargo, que no considero material intermedio la partícula negativa *no* y/o la presencia de uno o dos clíticos preverbales (ej., la niña *no se lo* dirá) porque se trata de constituyentes cuya colocación entre el sujeto y el verbo es obligatoria cuando se trata de un verbo conjugado; las cláusulas con esas características son desechadas entonces como casos de DI; por supuesto, también son desechadas aquellas en las que no media ningún constituyente entre el sujeto y el verbo. En el caso de la DD, no hay ambigüedad cuando la copia del sujeto es explícita, como sucede con *eso* en “*eso* tenía que ser / digamos que semanal, / *ese* / *ese control*” (Car-M23-91), pero si puede haberla en otros casos, como en “fue impresionante la labor de carabineros” (Sch- H23-85), donde no queda del todo claro si es una cláusula de DD, interpretable como “Ø fue impresionante, **la labor de (los) carabineros**”, o es más bien un caso de inversión de sujeto (ver Introducción), donde el sujeto aparece a la derecha del verbo, pero sin haber dejado una copia Ø preverbal (equivaldría a “la labor de (los) carabineros fue impresionante”). He incluido en el estudio estos últimos casos (muy poco frecuentes), pero a sabiendas de que son dudosos.

12 En la NGRALE 33.5b, también se dice que el sujeto elíptico puede representarse convencionalmente mediante Ø.

to<sup>13</sup>; vi) he excluido del estudio las construcciones incompletas o incomprensibles; v) no he incluido la construcción “**en cuanto a mí** no sé qué más **te** puedo contar” (SComp-M23-1), que, aunque podría analizarse como un caso de DI, reviste características especiales que ameritarían un estudio particular; vii) dada la imposibilidad, por razones de espacio, de estudiar los múltiples factores que revisten interés en el tema de la dislocación, me he ocupado sobre todo de aquellos asociados a la sintaxis<sup>14</sup>.

### 3. ANÁLISIS

En el corpus se han encontrado 317 estructuras de DI (91,61%) y 29 (8,38%) de DD. Sin embargo, dado que, dentro de la DI, hay trece estructuras que contienen más de un tópico, he analizado un total de 330 registros de DI, que incluyen todos y cada uno de los tópicos encontrados.

Si comparamos el número de construcciones del presente corpus con el obtenido por otros investigadores en materiales del español oral, observamos que en el corpus de Hidalgo (2003)<sup>15</sup> hay 505 casos de DI (95,46%) y 24 de DD (4,53%) y, en el de Martín Butragueño (2010), 156 casos de DI (86,66%) y 24 de DD (13,33%)<sup>16</sup>. En las

13 Hidalgo (2003: 173) excluye de su corpus “los complementos indirectos que están integrados en la predicación”. En Sedano (2011a: nota 10) señalo las razones para incluir todos los casos de tópico inicial en los que la copia funciona como complemento indirecto de la cláusula/comentario.

14 En Sedano y Jiménez Juliá (2011), así como en Sedano (2011a, 2012a-b y 2013) se ofrecen más características formales y discursivas de estas estructuras en el español escrito.

15 Esta autora elabora su corpus a partir de los materiales correspondientes a *El habla culta de Madrid* (Esgueva y Cantarero 1981) y a *El corpus oral de referencia del español contemporáneo* (Marcos Marín 1992). Martín Butragueño (2010), por su parte, estudia materiales del español hablado extraídos del “Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México”. Ambos autores suelen denominar a la DI como de “tema antepuesto” y, a la DD, como de “tema pospuesto”.

16 Resultan algo problemáticas las comparaciones con otros corpus porque, evidentemente, hay aspectos metodológicos divergentes, sobre todo en la presentación de los resultados. Hidalgo (2003), por ejemplo, no presenta por separado los resultados correspondientes a la DI y a la DD. Martín Butragueño (2010), aunque con frecuencia sí separa los temas antepuestos de los pospuestos, no dice en cuántos casos no hay dislocación sino topicalización, fenómeno que también parece incluir en su estudio. La comparación más factible es la que puedo realizar entre los resultados del presente corpus sobre el español oral, y los de Sedano (2012a) sobre

investigaciones sobre el español oral queda claro entonces que la DI supera ampliamente el uso de la DD. Con respecto a los tópicos de DI y de DD del español escrito estudiados por Sedano (2012a: 792), cabe señalar que se encontraron 210 tópicos de DI (63,06%) y 122 de DD (36,74%).

Los datos suministrados hasta aquí parecen indicar que, mientras la DI se usa con relativa frecuencia tanto en el español hablado como en el escrito, la DD se emplea muy poco en el español hablado y parece ser más bien un recurso del español escrito.

Seguidamente se describen los parámetros tomados en consideración en el presente estudio y se analizan los resultados.

### 3.1. Ciudad y sexo

En el cuadro 1, a continuación, se muestran los datos obtenidos en las once ciudades estudiadas. En este cuadro y en los que siguen, los resultados sobre la DI son totalmente independientes de los de la DD. En el cuadro se incluyen también los datos relacionados con el sexo (H= hombre, M = mujer) de los hablantes.

---

el español escrito, porque en ambas investigaciones he seguido fundamentalmente la misma metodología.

	Ciudades estudiadas	DI		DD		Total
		Casos	%	Casos	%	
España	Alcalá	30	18 H, 12 M	5	4 H, 1 M	35
	Granada	43	15 H, 28 M	2	1 H, 1 M	45
	Las Palmas	46	11 H, 35 M	2	- 2 M	48
	Madrid	25	19 H, 6 M	-	- -	25
	S. Compostela	33	8 H, 25 M	4	2 H, 2 M	37
Latinoamérica	Buenos Aires	29	20 H, 9 M	2	1 H, 1 M	31
	Caracas	33	20 H, 13 M	4	2 H, 2 M	37
	La Habana	23	11 H, 12 M	1	1 H -	24
	Lima	7	4 H, 3 M	1	1 H -	8
	Cd. México	33	16 H, 17 M	2	1 H, 1 M	35
	S. Chile	28	20 H, 8 M	6	5 H, 1 M	34
TOTALES		330	162 H, 168 M	29	18H, 11M	359

Cuadro 1. DI y DD según ciudades y sexo de los hablantes

Los resultados indican que la DI se emplea en todas las ciudades estudiadas, lo cual la confirma como una estructura del español general. Del total de 330 tópicos analizados de DI, 177 (53,63%) corresponden a las cinco ciudades españolas analizadas, y 153 (46,36%) a las latinoamericanas. Puesto que el corpus incluye un número mayor de ciudades latinoamericanas que españolas, cabría pensar que en España se emplea más la DI que en Latinoamérica. Sin embargo, con excepción de dos ciudades españolas (Las Palmas y Granada) en las que el uso de la DI es bastante elevado, y de una ciudad latinoamericana (Lima), donde el uso es bastante escaso, no hay grandes diferencias cuantitativas en los resultados de las otras ciudades.

Con respecto al sexo, se observa que la DI es utilizada por los hablantes de ambos sexos y casi en la misma proporción (hombres, 162 casos = 49,09%; mujeres, 168 casos = 50,90%), lo que no deja de ser interesante a pesar de las diferencias individuales que puede haber.

En cuanto a la DD, hay 29 casos –algunos rodeados de cierta ambigüedad–, lo cual de una idea de su escaso uso. Como ha podi-

do observarse en el cuadro 1, dicha estructura se emplea en todas las ciudades del corpus, con excepción de Madrid. Parecen utilizarla un poco más los hombres que las mujeres (hombres, 18 casos = 62,06%; mujeres, 11 casos = 37,91%); sin embargo, es un dato poco significativo dada la escasez de casos encontrados.

### 3.2. Categoría gramatical del tópic

Las categorías tomadas en consideración son: i) frase nominal<sup>17</sup>, ii) frase preposicional (ver punto iii) en § 2), iii) pronombre tónico<sup>18</sup>, iv) cláusula subordinada o frase infinitiva (SUB).

Seguidamente se ofrecen algunos ejemplos de cada categoría encontrados en el corpus. Como ya se había indicado al principio, los tópicos aparecen siempre en negrilla y las copias, subrayadas. Los resultados del análisis se ofrecen en el cuadro 2, después de los ejemplos.

4. /Tópico: frase nominal/

a. DI: **mi cumpleaños** lo celebré con mi familia (Gra-M23-10)

b. DD: ella me preguntaba / **la administradora** (Car-M23-91)

5. /Tópico: frase preposicional/

a. DI: **a mi marido** también le metieron un puñetazo una vez (Alc-M23-34)

b. DD: entonces por eso era mecánico / **por la habilidad manual** (Lim-H23-51)

6. /Tópico: pronombre/

<sup>17</sup> En este grupo se incluyen las frases nominales léxicas.

<sup>18</sup> Diferencio los pronombres tónicos de los átonos, también denominados “clíticos”, que nunca funcionan como tópic.

a. DI: **yo** una vez Ø me acuerdo que me tocó rumbeare (Car-M23-91)

b. DD: No hay ejemplos.

7. /Tópico: cláusula subordinada o frase infinitiva/

a. DI: **donde está el teatro lo** llamaban el Cine Grande (Alc-M23-34)

b. DD: entonces se **lo** dije **que ese día no venía a comer** (Gra-M23-10)

	DI		DD		Total
	Casos	%	Casos	%	
Frase nominal	112	33,93	18	62,06	130
Frase preposicional <sup>19</sup>	119	36,06	4	13,79	123
Pronombre tónico <sup>20</sup>	98	29,06	1	3,44	99
Cl. sub. o frase infinitiva (SUB)	1	0,30	6	20,68	7
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 2. Categoría gramatical del tópico

En este cuadro se observa que, en la DI, los tópicos que son FNs o FPs se emplean casi en la misma proporción, bastante cercana, por cierto, a la que se da con los tópicos pronominales, lo cual contrasta con el único caso de tópico SUB. En la DD hay una notable desproporción en los resultados: elevado uso como tópico de las FNs y

19 Dentro de este grupo, en la DI la preposición precede a una FN en 28 casos, y a un pronombre en 91; en la DD, la preposición precede a una FN en los cuatro casos encontrados.

20 Debo señalar que los pronombres personales de la DI son un poco más numerosos que los demostrativos, pero no en la elevadísima proporción encontrada por Hidalgo (2003: 201) y por Martín Butragueño (2010: 134) en los corpus que estudian. Hidalgo (2003: 194), sin embargo, hace notar, en el apartado destinado al tema pospuesto, que en la DD encuentra pronombres demostrativos, pero no personales; eso coincide con los resultados de la presente investigación: en la DD el único tópico pronominal encontrado es un demostrativo. Cabe señalar también que, dentro de los tópicos pronominales tónicos de la DI, hay cinco cuantificadores (un caso de *algunos* y cuatro casos de *todo*). Llama la atención que sean esos mismos cuantificadores los que encuentra Sedano (2011a: 929) en las construcciones de DI del español escrito. Hidalgo (2003: 194) también halla el cuantificador *todo* en la DI. Bogard (2010b: 92) por su parte, consigue asimismo casos de *algo*, *todo* y *nada* en su estudio de la anteposición del complemento directo. Esa coincidencia, unida al hecho de que Traugott (2007: 418) halla también muchos cuantificadores en la DI del inglés antiguo, hacen pensar que podría existir una cierta relación entre DI y cuantificación.

empleo relevante de SUB, que se reduce en las FPs y es muy escaso en los pronombres.

Los resultados del cuadro 2 coinciden con los de Hidalgo (2003: 199) y Martín Butragueño (2010: 133-134) en la relevancia cuantitativa de los tópicos que son FNs y también pronombres, pero estos últimos sólo si se considera exclusivamente la DI. También coinciden en que, de haber un tópico SUB, la posibilidad de que aparezca en la DD es mayor que la de que aparezca en la DI. No hay coincidencia en la cantidad de tópicos que son FPs: en el cuadro 3 del presente corpus esa cantidad es alta en la DI y medianamente relevante en la DD, pero no lo es en los mencionados investigadores.

Al comparar los resultados del cuadro 2 para el español hablado con los de Sedano (2012a) para el español escrito, se observan las siguientes coincidencias: i) los tópicos que son FNs, además de usarse en una proporción considerable, son relativamente más numerosos en la DD que en la DI; ii) los tópicos que son FPs alcanzan porcentajes de empleo significativos en la DI (36,06%); en la DD llegan al 13,79%. El considerable uso de las FPs en el presente corpus y en Sedano (2012a: 793), en contraposición a su escaso empleo en Hidalgo (2003:199) y en Martín Butragueño (2010:134) ameritaría un estudio futuro.

En Sedano (2012a: 793-794) se hace notar que, mientras en la DI la preposición de los tópicos preposicionales es siempre a –al menos en el español canónico<sup>21</sup>, en la DD el tópico puede iniciarse con a pero también con otras preposiciones (en, de, con, etc.). Esta característica queda confirmada en el presente corpus, donde las preposiciones encontradas en la DD son sobre todo a, pero también por.

---

21 Si bien en (26a) hay una copia de la DI que se inicia con la preposición para, no hay duda de que se trata de un caso marginal desde el punto de vista de la norma académica.

### 3.3. Determinación del tópico

Anализo este parámetro para comprobar la expectativa de Martín Butragueño (2010: 161), según la cual “se espera que sea más común que los tópicos sean determinados que indeterminados”<sup>22</sup>. Por ser ajenos al criterio de determinación, quedan fuera del análisis (“No aplica”) los casos en que el tópico es una cláusula subordinada o una frase infinitiva (SUB). A continuación se ofrecen ejemplos ilustrativos, los cuales van seguidos por el cuadro 3 con los resultados del análisis:

8. /Tópico determinado/
  - a. DI: **el matambre** lo hace mi cuñado Carlos (BA-M23-Laura)
  - b. DD: este Ø están tiradas (sic) en el suelo **los dátiles** (Mx-H23-6)
  
9. /Tópico indeterminado/
  - a. DI: **muchas casas antiguas** las están vendiendo (Mad-M23-34)
  - b. DD: No hay ejemplos.
  
10. /No aplica (SUB)/
 

Véanse los ejemplos de (6).

	DI		DD		Total
	Casos	%	Casos	%	
Determinado	313	94,84	23	79,31	336
Indeterminado	16	4,84	–	–	16
No aplica (SUB)	1	0,30	6	20,68	7
TOTAL	330	100	29		359

Cuadro 3. Determinación o indeterminación del tópico

22 Considero determinados los pronombres personales, demostrativos y posesivos, así como los nombres propios y los sustantivos modificados por un artículo definido o por un adjetivo demostrativo o posesivo. Considero indeterminados los pronombres indefinidos, numerales y cuantitativos, así como los sustantivos comunes sin determinante y los que van acompañados por un artículo indefinido o por un adjetivo indefinido, numeral o cuantitativo (Sedano 2011b: 454).

Si exceptuamos los casos de “No aplica”, los resultados del cuadro 3 indican que la determinación es muy elevada en la DI y aparentemente categórica en la DD. Eso resulta natural dada la estrecha asociación del tópico con algo conocido por los interlocutores, o por lo menos identificable, y que, por lo tanto, se presenta como determinado. Martín Butragueño (2010: 161) también encuentra un alto índice de determinación su corpus (85%)<sup>23</sup>.

### 3.4. Persona gramatical del tópico

En la investigación se han analizado todas las personas gramaticales, pero no se ha encontrado ningún caso de tópicos de 2ª persona plural, por eso no aparecen en los ejemplos de más abajo. En el cuadro 4 se ofrecen los resultados; en el apartado “No aplica” del cuadro se incluyen las cláusulas subordinadas o infinitivas.

11. /Tópico: 1ª persona singular/
  - a. DI: **a mí** me tocó en alguna ocasión andar comprando plantas en un vivero (Mx-M23-6)
  - b. DD: No hay ejemplos.
  
12. /Tópico: 2ª persona singular/
  - a. DI: porque **a tí** te gusta el sol y todo eso (LP-M23-13)
  - b. DD: No hay ejemplos.
  
13. /Tópico: 3ª persona singular/
  - a. DI: **el frijol chino** lo mantienes aparte (LH-H23-85)
  - b. DD: a eso sí que no juego **al gordo** (Alc-H23-31)

---

23 Bogard (2010b:82), en su estudio de la anteposición de objeto directo, observa que en la mayoría de los casos hay referentes determinados.

14. /Tópico: 1ª persona plural/  
 a. DI: **a nosotros** nos divertía muchísimo porque (LP-H23-9)  
 b. DD: No hay ejemplos.
15. /Tópico: 3ª persona plural/  
 a. DI: **los frijoles** los ablando y todo eso de noche (LH-M23-91)  
 b. DD: Ø son muy caros // **los libros** (Sch-M23-91)
16. No aplica (SUB)/  
 Véanse los ejemplos de (7).

	DI		DD		TOTAL
	Casos	%	Casos	%	
1ª singular	104	31,51	-	-	104
2ª singular	2	0,60	-	-	2
3ª singular	164	49,69	21	72,41	185
1ª plural	10	3,03	-	-	10
2ª plural	-	-	-	-	-
3ª plural	49	14,84	2	6,89	51
No aplica (SUB)	1	0,30	6	20,68	7
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 4. Persona gramatical del tópico

Los tópicos cuantitativamente más frecuentes de la DI corresponden a la 3ª persona singular; aunque bastante menos numerosos, en esa estructura también hay tópicos de 3ª persona plural. Llama la atención que los tópicos de la DD, con excepción de aquellos que constituyen cláusulas subordinadas o infinitivas (SUB), correspondan exclusivamente a la 3ª persona.

La 1ª persona singular está muy bien representada en la DI, pero la 1ª persona plural tiene pocos tópicos en esa estructura. En la DD

no hay ningún tópico de 1ª persona, ni en singular ni en plural. El consistente empleo de tópicos de 1ª persona singular en la DI también ha sido advertido por Ewer-Kling (2010:119), quien considera que esto se debe a que el hablante busca marcarse a sí mismo como tópico. Volveremos sobre este asunto en el apartado siguiente, pero, antes, conviene señalar que Klein Andreu (1995), en su estudio de las “X-forms”<sup>24</sup>, indica que expresiones como “yo me gusta, yo me parece, yo para mí” parecen darse sobre todo para hacer notar la presencia del hablante, que la autora considera “the most important potential referent” (p. 415).

Debido seguramente a las características de los corpus analizados, no se ha encontrado en la DI del corpus ningún tópico de 2ª persona plural y apenas dos de 2ª persona singular. Martín Butragueño (2010:160-161) no halla ningún tópico de 2ª persona, y sus resultados se parecen a los de la presente investigación, salvo porque, en su corpus, los tópicos de 3ª persona singular (0,63%) son cuantitativamente mucho más numerosos que los de la 1ª persona (15%), lo cual le lleva a decir que “la entidad *yo* o la entidad *nosotros* tiene un papel relativamente modesto en la tematización extrapredicativa”. Los datos del presente corpus no permiten validar totalmente esa afirmación, al menos en lo que se refiere a *yo*.

### 3.5. Número de tópicos en una misma construcción

Diversos autores señalan que puede haber casos de dislocación con más de un tópico (Barnes 1985: 39, Hidalgo 2003:183). En esta investigación he considerado dos posibilidades: que en la construcción dislocada haya un tópico o que haya más de uno. Los resultados aparecen en el cuadro 5 después de los ejemplos.

17. /Un tópico/

a. DI: **y eso** tiene que saberlo ella (Car-M23-91)

b. DD: Ø es muy linda **Maggie** (BA-H23-71)

24 Esas formas son equivalentes a los tópicos de la DI.

## 18. /Dos tópicos/

a. DI: **yo las decisiones que tomo** Ø las pienso (BA-H23-13)

b. DD: No hay ejemplos.

	DI		DD		TOTAL
	Casos	%	Casos	%	
Un tópico	317	90,06	29	100	346
Dos tópicos	13	3,93	–	–	13
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 5. Número de tópicos en una construcción dislocada

La gran mayoría de las construcciones del corpus tiene un solo tópico, pero también hay casos de dos tópicos en la DI; no se han encontrado estructuras con más de dos. De los trece casos con dos tópicos de la DI, hay siete como el ilustrado más adelante en (26a), donde el primer tópico corresponde a la 1ª persona singular. Cabe señalar que, en el corpus de Sedano (2011: 933), basado en material escrito, también hay casos de DI con dos tópicos y siempre el primero de ellos es **yo**.

Con respecto a la presencia de **yo** como primer tópico, Hidalgo (2003: 182) dice que “el hablante construye la predicación desde su punto de vista, y presenta su contenido como si se tratara de una propiedad o de un hecho asociado a él”. Si al uso de **yo** como primer tópico sumamos el considerable número de casos de DI (31,51%) en los que el único tópico corresponde a la 1ª persona singular (cuadro 4 en §3.4), deberíamos concluir que, de las dos estructuras bajo análisis, la tendencia de la DI a construir tópicos de 1ª persona singular (**yo, a mí**) refuerza la idea de que, en el español oral, esa estructura puede servir, entre otras cosas, para que el hablante dé relevancia tópica a su propia opinión o al papel que desempeña con respecto al contenido de la cláusula comentario.

No todas las construcciones de DI con dos tópicos tienen uno en 1ª persona singular; en (19) se ofrece un ejemplo en que los dos tópicos corresponden a la 3ª persona.

19. **el agua de la lluvia a las plantas** Ø les cae perfecto (Mx-M23-55)

El que se empleen construcciones como la de (19) no invalida, sin embargo, la importancia del tópico de 1ª persona singular en los casos de doble tópico.

En el presente corpus se ha confirmado la posibilidad de que puedan combinarse en una misma construcción un tópico de DI y otro de DD (Hidalgo 2003: 195 y Ewer-Kling 2010:151). En (20) se ofrece un ejemplo del corpus en el cual la copia lo remite tanto al tópico **don Fernando** de la DI como al tópico **don Fernando** de la DD.

20. **a don Fernando** yo lo trato de usted **a don Fernando** (Sch-H23-85)

### 3.6. Tipo de información transmitida por el tópico

En mis trabajos anteriores seguí el criterio de “grados de familiaridad” propuesto por Prince (1981a) para analizar el tipo de información transmitida por el tópico. Dada, sin embargo, la subjetividad que puede rodear el concepto de información “inferible”, en este artículo simplemente dividí la información en dada y nueva.

Considero que el tópico transmite información dada cuando la entidad correspondiente está presente en la situación de habla (ej., *yo, tú*) o bien ha sido mencionada en el contexto previo.<sup>25</sup> Por el contrario, el tópico representa información nueva cuando no ha sido mencionado en el contexto previo. Seguidamente se ofrecen ejemplos ilustrativos.

21. /El tópico transmite información dada/

<sup>25</sup> El que una palabra se haya mencionado en el contexto previo no significa necesariamente que sea correferencial con el tópico, aunque con frecuencia lo es.

- a. DI: yo crecí al lado de la *Quebrada de Pajaritos* [...] **esa quebrada** la escalamos y la bajamos con cuerdas y cosas un millón de veces (Car-H23-85)
- b. DD: y *poderme ir de viaje/ viajar/ viajar* me encantaría/ eso es lo que más me gustaría/ **viajar** (LP-M23-13)
22. /El tópico transmite información nueva/
- a. DI: E) *¿qué tipo de música te gusta escuchar?*  
 I) *salsa/ soy latino por excelencia/ el reggaetón* lo escucho pero no/ no/ pero la salsa sí. (LH-H23-85)
- b. DD: [hoy en día] eeh se *vive mucho más rápido* ¿no? eeh se vive mucho más rápido </transcripción dudosa>/ ¿no? entonces no es que los jóvenes sean mejores ni peores / sino que *tienen otra forma de vivir* / o por lo ¿no? *están orientados a ese tipo de vida* ¿no? [...] eeh y eso yo lo empecé a notar también ya en los últimos años de carrera **el cambio de mentalidad** (Scomp-H23-6)
23. /No aplica (tópico = cláusula subordinada exclusivamente)/  
 Véanse los ejemplos de (7).

En los ejemplos de DI de (21a-b) el tópico repite algo anterior, por eso transmite información dada.

En los ejemplos de la DD de (22a-b), el tópico no ha sido mencionado previamente, por eso constituye información nueva. Sin embargo, no hay duda de que cada uno de esos tópicos –**el reggaetón** en (22a) y **el cambio de mentalidad** en (22b)– se relacionan con lo que se ha dicho en el contexto precedente, en particular, con las ideas asociadas al contenido de las oraciones marcadas en cursiva, que constituyen su *antecedente* (ver Introducción).

Veamos ahora los resultados del análisis en el cuadro 6. En la opción “No aplica” se incluyen exclusivamente los casos en los que el tópico es una cláusula subordinada, porque en esas cláusulas suele haber una mezcla de información tanto dada como nueva<sup>26</sup>. El único caso en que el tópico es una frase infinitiva –**vivir** en (21b)– es obvio que constituye información dada.

	DI		DD		Total
	Casos	%	Casos	%	
Dada	250	75,75	24	82,75	274
Nueva	79	23,93	-	-	79
No aplica	1	0,30	5	17,24	6
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 6. Tipo de información transmitida por el tópico

Los autores que han estudiado en distintos corpus del español el tipo de información que transmite el tópico en la dislocación coinciden en que la información se reparte entre dada, inferible y nueva, aunque los casos más numerosos corresponden siempre a la información dada (Hidalgo 2003: 212; Martín Butragueño 2010:167; Sedano 2012a: 797). Martín Butragueño y Sedano, que, a diferencia de Hidalgo, analizan por separado la DI y la DD, indican que la tendencia al tópico dado es mayor en la DD que en la DI. Esta tendencia seguramente se debe a que, como hacen notar, por ejemplo, Hidalgo (2003: 191) y Ewer-Kling (2010: 135), el tópico de la DD suele estar más relacionado con el contenido de la cláusula/comentario que el tópico de la DI.

El que haya proporcionalmente más tópicos con información nueva en la DI que en la DD, se relaciona quizá con el hecho de que, cuando el tópico de la DI es nuevo, su presencia en la posición izquierda (generalmente asociada a la información dada) le está indi-

26 Con respecto al contenido de las cláusulas subordinadas, cabe recordar lo que dice Lambrecht (2001: 1075): “It is well-known that the propositions expressed in subordinate clauses tend to be pragmatically **presupposed** rather than **asserted**”. Según este autor, entonces, el contenido de las cláusulas subordinadas parece estar más cerca de la información dada que de la nueva.

cando al receptor que ese tópico, a pesar de ser nuevo, no es el foco o parte del foco.<sup>27</sup> La interpretación de un constituyente nuevo como tópico favorece la conexión de ese constituyente con algo anterior, con su antecedente. El tópico se representa después en la cláusula/comentario mediante una copia (normalmente un clítico o Ø), que transmite información dada.

### 3.7. Categoría gramatical de la copia

Para la presente investigación he considerado que la copia puede pertenecer a distintas categorías gramaticales: i) clítico, ii) pronombre tónico, iii) frase preposicional, y iv) elemento nulo (Ø); el elemento nulo ya dije que corresponde al sujeto elíptico. En la opción “No aplica” se incluyen dos construcciones sin copia que podrían considerarse de tópico desligado (ver Introducción y §3.9). A continuación se ofrecen los ejemplos correspondientes, en los cuales la copia, como siempre, está subrayada.

24. /Copia del tópico: clítico/

a. DI: **eso** lo hacían como medida ecológica (Alc-M23-34)

b. DD: si tú vieses que la gente no lo evadiera **el sistema**<sup>28</sup> (Sch-H23-85)

25. /Copia del tópico: pronombre tónico/

a. DI: y **el príncipe** él no quería a:// a su prometida (LP-H9)

b. DD: ella me preguntaba, **la administradora** (Car-M23-91)

26. /Copia del tópico: frase preposicional/

27 Sobre el concepto de foco, véase, por ejemplo, Lambrecht (1998: 206 y ss.) y NGRALE 40.2c y ss.

28 Supongo que este ejemplo es una construcción de DD, pero sin duda hay ambigüedad, pues podría tratarse de un clítico duplicado (ver Introducción).

- a. DI: **yo para mí**/ tan compañero es el director general/ como el subalterno (SComp-M23-1)<sup>29</sup>
- b. DD: entonces por eso era mecánico/ **por la habilidad manual** (Lim-H23-51)
27. /Copia del tópic: Ø/
- a. DI: **ella** la verdad es que Ø lo está llevando con mucha paciencia (Alc-H23-31)
- b. DD: Eh, Ø es lindo, **eso** (BA-M23-Laura)
28. /No aplica: no hay copia del tópic/
- a. DI: yo **la nieve** <alargamiento/>/me ha hecho mucha ilusión siempre que ha nevado (Mad-M23-34)<sup>30</sup>
- b. DD: No hay ejemplos.

	DI		DD		TOTAL
	Casos	%	Casos	%	
Clítico	256	77,57	7	24,13	263
Ø	70	21,21	13	44,82	83
Pronombre tónico	1	0,30	6	20,68	7
Frase preposicional	1	0,30	3	10,34	4
No aplica (no hay copia)	2	0,60	-	-	2
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 7. Categoría gramatical de la copia

29 Los ejemplos de (25a) y de (26a) son los únicos casos de DI del corpus en los que hay un pronombre tónico en representación de la copia. Cabe señalar además que en (26a) la preposición con la que se inicia la copia no es a, como suele suceder en la DI del español, sino para. Klein-Andreu (1995-416) encuentra también en su corpus de lengua hablada construcciones de “yo para mí” y otro tanto sucede con Dedges (2005: 165), quien los considera casos de topicalización muy marcados. No hay duda, sin embargo de que tanto la dislocación de (25a) como la de (26a), sobre todo esta última, son ejemplos restringidos al habla coloquial.

30 En esta construcción hay dos tópicos (**yo** y **la nieve**); el primero sí tiene copia (me) pero el segundo no; en esta oportunidad me estoy refiriendo exclusivamente al segundo tópic, que es el que he marcado en negrita para no confundir al lector.

Los resultados de este cuadro indican que, mientras en la DI la copia del tópico suele ser mayoritariamente un clítico y, después,  $\emptyset$ , en la DD, lo más frecuente es que la copia sea  $\emptyset$ , y, después, un clítico, un pronombre tónico y una frase preposicional. La mayor variabilidad formal de la copia en la DD que en la DI también había sido observada por Sedano (2012a: 795) en su corpus del español escrito.

### 3.8. Función sintáctica de la copia

Como ya se señaló en la Introducción, el tópico suele ser correferencial con la copia y llevar su misma marca de función sintáctica. Debido a ello, los estudiosos del tema suelen referirse a la función sintáctica del tópico (Hidalgo 2003; Martín Butragueño, 2010; Ewer-Kling 2010). En mi opinión, sin embargo, como, estrictamente hablando, el tópico es extraclausular y, además, no siempre hay coincidencia sintáctica formal entre ambos constituyentes (ver §3.9.), me parece más apropiado analizar la función sintáctica de la copia que la del tópico.

En el presente análisis he considerado las siguientes posibilidades de funcionamiento sintáctico de la copia: i) sujeto, ii) complemento directo<sup>31</sup>, iii) complemento indirecto, iv) otras funciones; v) no aplica. Esta última casilla está ocupada por los tópicos que carecen de copia. A continuación se ofrecen los ejemplos correspondientes, seguidos del cuadro con los resultados.

29. /Tópico: sujeto/

- a. DI: **yo- yo** como nunca duermo la siesta  $\emptyset$  me pongo a leer (Alc-M23-34)
- b. DD:  $\emptyset$  había llegado a Madrid perfectamente **esta chica** (Alc-H23-31)

31 La identificación del complemento directo en la copia es generalmente muy sencilla. Sin embargo, hay en el corpus algún caso ambiguo, como en “si tú vieses que la gente no lo evadiera el sistema” (Sch-H23-85), donde no queda claro, como ya dije en la nota 28, si se trata de un caso de DD o de un clítico duplicado (ver Introducción).

30. /Tópico: complemento directo/  
 a. DI: **a ese gordito** yo ya lo conocía (Car-M23-91)  
 b. DD: Y no podíamos creerlo **que habíamos aguantado hasta las cinco y media** (Sch-H23-85)
31. /Tópico: complemento indirecto/  
 a. DI: y **a ella** le daba un poco de reparo (SComp-M23-1)  
 b. DD: No hay ejemplos.
32. /Tópico: otros/  
 a. DI: No hay ejemplos.  
 b. DD: por allí es por donde se hacía mucha vida en el recreo (risas) **por las muralla (risas) de la carretera de Murcia** (Gra-H32-7)
33. /No aplica (no hay copia del tópico)/  
 a. DI: **yo** gracias a Dios mis hijos no salen / hasta altas horas de la mañana (MA-07-H23)<sup>32</sup>  
 b. DD: No hay ejemplos.

	DI		DD		TOTAL
	Casos	%	Casos	%	
Sujeto	70	21,21	16	55,17	86
Complemento directo	133	40,30	11	37,93	144
Complemento indirecto	125	37,87	-	-	125
Otras funciones	-	-	2	6,89	2
No hay copia	2	0,60	-	-	2
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 8. Función sintáctica de la copia

32 En sentido estricto, el tópico **yo** no tiene copia en la cláusula/comentario; sin embargo, el sujeto “mis hijos” de esta cláusula está fuertemente anclado a la figura del emisor.

En el cuadro 8 se observa lo siguiente: i) en la DI, la función sintáctica cuantitativamente más relevante de la copia es la de complemento directo, seguida muy de cerca por la de complemento indirecto y, a más distancia, por la de sujeto; ii) en la DD, es mayoritaria la función de sujeto, seguida por la de complemento directo; también hay algún caso en que la copia cumple otras funciones; iii) hay dos tópicos sin copia en la DI pero ninguno en la DD. Dada la relevancia cuantitativa de la función de complemento indirecto en la copia de la DI, llama la atención que no haya ni un solo caso en la DD.

En el cuadro 8 pueden observarse tendencias bastante similares a las que Sedano (2012a: 796) había encontrado en su corpus del español escrito<sup>33</sup>. Esas tendencias contrastan notablemente con las obtenidas por Hidalgo (2003: 202), en cuyo corpus la función de sujeto del tópico (la autora estudia el tópico y no la copia) casi duplica (53,24%) la del complemento directo (28,38). En Martín Buitragueño (2010: 136), quien también analiza la función sintáctica del tópico, el sujeto en el “tema antepuesto” alcanza el 61% y en el “tema pospuesto”, el 63%. En ambos autores, la función de complemento directo es notablemente inferior a la de sujeto. También Ewer-Kling (2010: 115) considera que, en la DI, la función sujeto (56%) es mucho más frecuente que la de los complementos directo e indirecto juntos (40%).

### 3.9. Coherencia funcional entre el tópico y la copia

En este parámetro se determina si el tópico es funcionalmente coherente con la copia o no: es coherente cuando ambos constituyentes coinciden en señalar formalmente la función sintáctica de la copia; no es coherente cuando hay disparidad formal y funcional entre tó-

---

33 Lo que cambia en el español oral es, por un lado, que la función de complemento directo de la copia es mayoritaria tanto en la DI como en la DD y, por el otro, que, en la DD, la función sujeto, aun siendo cuantitativamente más numerosa que en la DI, no alcanza los % obtenidos por el complemento directo.

pico y copia. No entran en el análisis, por supuesto, los dos casos de DI en los que el tópico no tiene copia (ver ejs. 33a y 36a).

34. /Coherencia funcional entre tópico y copia/  
 a. DI: **la playa** te digo que la disfruto por los niños (LH-H23-85)  
 b. DD: eso tenía que ser / digamos que semanal / ese / **ese control** (Car-M23-91)
35. /Incoherencia funcional entre tópico y copia/  
 a. DI: **yo** no me gusta (Mad-H23-31)  
 b. DD: No hay ejemplos.
36. /No aplica: el tópico no tiene copia/  
 a. DI: yo **la nieve** <alargamiento/>/me ha hecho mucha ilusión siempre que ha nevado (Mad-M23-34)  
 b. DD: No hay ejemplos.

	DI		DD		Total
	Casos	%	Casos	%	TOTAL
Coherencia	315	95,45	29	100	344
Incoherencia	13	3,93	-	-	13
No aplica (no hay copia)	2	0,60	-	-	2
TOTAL	330	100	29	100	359

Cuadro 9. Coherencia funcional entre el tópico y la copia

En el cuadro 9 se observa que, mientras en la DD hay siempre coherencia sintáctica entre el tópico y la copia<sup>34</sup>, en la DI hay trece casos de incoherencia. Hay dos tipos de incoherencia: i) el tópico adopta la forma de pronombre sujeto mientras que la copia cumple la función de complemento indirecto, como en (37a); ii) el tópico

34 Este dato también es señalado por Ewer-Kling (2010: 135).

léxico carece de la preposición a, que debería llevar para reflejar cabalmente la función sintáctica de la copia; en (37b), el tópico léxico es **Las niñas** y, sin embargo, les funciona como complemento indirecto.

37. a. **Yo** la verdad ya no me gustaba que se fuera por mucho tiempo (Mx-M23-55)

b. **Las niñas** / se les oía también decir “¡ah!”/ gritar (LP- M23-13)

Podemos concluir diciendo que los tópicos de la DI ilustrados en (37a-b) son tópicos *absolutos*, en tanto que los dos tópicos de DI que carecen de copia (33a y 36a) son tópicos *desligados* (ver Introducción).

## 4. DISCUSIÓN COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Semejanzas y diferencias

Muchos resultados de esta investigación siguen la misma dirección de los encontrados por Sedano (2011a, 2012a-b y 2013) en un corpus del español escrito, y por Hidalgo (2003), Martín Butragueño (2010) y Ewer-Kling (2010) en varios corpus del español hablado. Podemos mencionar, entre ellos, los siguientes: i) uso considerablemente más elevado de la DI que de la DD en el español oral y escrito, sobre todo en el oral; ii) amplia utilización de los tópicos que son FNs en ambas estructuras, más aún en la DD; iii) en la DI, consistente empleo de los tópicos que son pronombres tónicos, sobre todo personales y, dentro de los personales, los referidos a la 1ª persona singular; iv) carácter determinado de la mayoría de las entidades que funcionan como tópicos en ambas estructuras, particularmente en la DD; v) empleo muy abundante de clíticos en la copia que representa al tópico, sobre todo en la DI; vi) posibilidad de emplear al menos dos tópicos en una misma estructura de DI; vii) en la DI de la lengua hablada, presencia de tópicos absolutos y, menos frecuentemente, de tópicos desligados. Hay, sin embargo, algunas discrepancias en

los resultados investigativos, que, curiosamente no se dan entre los resultados de Sedano sobre el español oral y el escrito, sino entre los trabajos de Sedano y los de los otros investigadores.

La disparidad más importante surge en relación con la función sintáctica de sujeto en la copia/tópico de la DI<sup>35</sup>: esa función, que en las investigaciones de Sedano no alcanza la relevancia cuantitativa de las funciones de complemento directo y de complemento indirecto, es mayoritaria en los resultados de los otros investigadores. Dada la importancia que puede tener esa función para conocer mejor las características funcionales de nuestra lengua, conviene detenernos en ella.

Las diferencias sobre la función sintáctica de la copia/tópico de la DI no parecen deberse al tipo de corpus empleado puesto que no se dan, en lo fundamental, en los trabajos de Sedano sobre dos corpus teóricamente tan distintos como uno escrito y otro hablado. Y, si no se deben al corpus, han de deberse a la metodología. ¿Cuáles pueden ser las diferencias metodológicas en el análisis de la DI?

Conviene recordar uno de los criterios metodológicos señalados a lo largo del presente trabajo que seguramente separa las investigaciones de Sedano de las de los otros investigadores: en las investigaciones de Sedano, se analiza la función sintáctica de la copia dentro de la cláusula/comentario, mientras que en las otras investigaciones se estudia la función sintáctica del tópico. Parecería lo mismo, puesto que tópico y copia están indisolublemente unidos y, sin embargo, no lo es: si estamos de acuerdo en que el tópico es un constituyente extracláusular en la dislocación, no parece posible adjudicarle ninguna función sintáctica ¿Qué criterio se sigue entonces para hacerlo? ¿Su forma? Quizá, guiados por la forma, los otros investigadores consideran, por ejemplo, que la función del tópico **yo** en una cláusula como (37a) es la de sujeto y, asimismo, que la función del tópico **las niñas** en (37b) es también la de sujeto; podría ocurrir incluso que no consideraran **las niñas** como sujeto sino como complemento

---

35 La otra disparidad importante se debe a que, mientras en las investigaciones de Sedano, la categoría de FP del tópico es algo superior al 30% tanto en el corpus oral como en el escrito, en los otros investigadores es siempre inferior al 6%.

indirecto, pero, en este caso, estarían guiándose por la función de la copia y no ya por la forma del tópico, lo que parece poco coherente a la hora de ofrecer resultados. En cualquier caso, si lo que se toma en cuenta al hacer el análisis es la forma del tópico (es decir, si este aparece o no en nominativo), entonces los casos de tópico sujeto aumentan necesariamente. Ahora bien ¿ese aumento es tan relevante como para cambiar los resultados? Dejo el asunto para futuras investigaciones y paso a concentrarme en la posibilidad de que un sujeto funcione como tópico, primero de la DI y luego de la DD.

#### 4.2. Tópico con función sujeto en la DI

Diversos autores, entre ellos, Gregory y Michaelis (2000: 1675), Lambrecht (2001: 1054) y Traugott (2007: 414) coinciden en señalar que la topicalización del sujeto en la DI es muy relevante, en términos de frecuencia de uso, en una lengua como el inglés. Para explicar esa relevancia conviene recordar que los sujetos de ese idioma, sean léxicos o no léxicos, sean dados o nuevos, han de ser explícitos y han de aparecer en posición preverbal.

Prince (1997), al estudiar la DI del inglés, considera que una de las funciones discursivas de la DI es simplificar el procesamiento del discurso (*Simplify discourse processing*). La autora señala que esto sucede cuando el elemento dislocado es un sujeto representado por una FN que transmite información nueva o, al menos, inferible. Como ya dije que el sujeto en inglés ha de aparecer en posición preverbal, y como, al menos en circunstancias normales, esta posición se suele asignar en las lenguas del mundo a la información dada, podría darse una incongruencia semántica entre el sujeto prototípico (preverbal y dado) y un sujeto preverbal nuevo o inferible. Según Prince, el hablante resuelve esta incongruencia de la mejor manera posible al emplear una DI: coloca la FN nueva o inferible en posición inicial, pero, al hacerlo, la presenta no ya como sujeto sino como tópico, con lo cual le está indicando al receptor que se trata de una entidad con características particulares que, aunque sea nueva, debe ser procesada como dada o, al menos, como conectada con algo anterior.

En ese tipo de construcciones de DI, después del tópico aparece la cláusula/comentario, en la cual el tópico que va a funcionar como sujeto asume las características típicas de los sujetos en inglés: se presenta explícitamente en posición preverbal y toma la forma de un pronombre dado<sup>36</sup>.

Las características del sujeto en inglés son muy diferentes a las del español, lengua en la que el constituyente con esa función, además de tener libertad de movimiento, puede ser explícito o implícito. Leamos lo que dice Sedano al respecto, al observar su corpus literario:

“En español, la posición del sujeto puede variar dependiendo del discurso: si el sujeto funciona como tópico, será prototípicamente elíptico, pronominal o bien léxico con una marca de determinación, y aparecerá en posición preverbal (*Ø/ella/la niña llegará tarde*), en tanto que, si es focal, será prototípicamente léxico indeterminado y aparecerá en posición postverbal (*Llegó un paquete*). La posición preverbal y las marcas formales a las que se acaba de hacer referencia señalan entonces al sujeto del español como el tópico no marcado por excelencia, en tanto que su posición postverbal lo señala como el foco o parte del foco. La facilidad de nuestro idioma para representar un sujeto tópico sin necesidad de recurrir a ninguna estructura especial justifica que en el español literario –pausado, reflexivo– los escritores no hagan uso de la DI –que es una construcción marcada– para topicalizar el sujeto, salvo en circunstancias especiales”. (Sedano 2011a: 931)

Dado que el sujeto implícito en español funciona entonces como tópico no marcado, parecería que, en nuestro idioma, no hace demasiada falta emplear la DI para su topicalización. Cuando, por alguna razón, parece conveniente señalarlo como el tópico de la construcción, ni siquiera es necesario dislocarlo –aunque, la dislocación, por

---

36 Martín Butragueño (2010:167), como muchos autores, considera que los pronombres “típicamente se refieren a entidades dadas”.

supuesto, aumenta su grado de topicalización— basta con emplear un sujeto explícito, como señala Dedges (2005: 167)<sup>37</sup>.

Sucede lo contrario con el complemento directo, que, cuando es léxico, suele aparecer a la derecha del verbo, que es una posición normalmente destinada al foco de la oración. Si el hablante no lo quiere presentar como foco sino como tópico, una buena opción es convertirlo en tópico de una DI, porque así aparece en posición preverbal, que, como ya dije, es una posición normalmente asociada a la información dada. Al hacerlo, se le está indicando al receptor cuál es la manera adecuada de procesarlo: ese complemento directo, aunque transmita información nueva, debe ser procesado como tópico y, en consecuencia, relacionado con un antecedente previo.

La función de poner en la posición de tópico de la DI un complemento directo nuevo o inferible que, en posición postverbal se interpretaría como el foco o parte del foco de la oración, ha sido denominada por Sedano “Facilitadora del adecuado procesamiento de la información”. Desde luego, esta función se relaciona con la función “Simplicadora” de Prince (1997). La diferencia estriba en que, mientras en inglés parece utilizarse sobre todo en los casos de sujeto léxico, en español se emplea fundamentalmente, según Sedano (2012b: 331), “cuando el tópico es léxico y se desempeña como complemento directo”.

El razonamiento anterior justifica que en la DI del corpus del español escrito empleado por Sedano (2011a: 930) se encontraran pocos casos de tópico con función sujeto (5,71%). En el presente corpus del español hablado se han encontrado más casos (21,21%), pero, hecha la búsqueda correspondiente, nos damos cuenta de que ese incremento se debe en buena parte a que en dicho corpus hay 33 construcciones (10%) en las que **yo** es el sujeto marcado de la predicación. En esas construcciones puede ocurrir que el único tópico sea **yo**, como en “**yo** una vez... Ø me acuerdo que me tocó rumbear” (Car-M23-91), o bien que, además de **yo**, haya un segundo tópico,

37 En ese mismo sentido, Klein-Andreu (1995: 417) hace notar el poder topicalizador, tanto del sujeto explícito como de la forma X, forma esta que equivale, como ya se dijo, al tópico de una DI.

como en “**yo el primer chaval**  $\emptyset$  lo tuve con veinticuatro años” (Mad-H23-7).

### 4.3. Tópico con función sujeto en la DD

Dados los pocos casos hallados de DD en el español hablado, lo normal es que los investigadores no den relevancia a los datos de frecuencia en esa estructura y que, por tanto, no cuantifiquen los resultados por separado. Martín Butragueño (2010: 136), sin embargo, deja constancia de un ligerísimo aumento de la función sujeto en el tema pospuesto (63%) con respecto a esa misma función en el tema antepuesto (60%). Los datos de Sedano (2012a: 796) van en esa misma dirección, pero más acusados: en el corpus del español escrito, la función sujeto del tópico de la DD era del 28,68 %; en el presente corpus del español hablado, esa función es mayoritaria (55,17%).

Los resultados anteriores nos llevan a pensar que la función sujeto de la DD no tiene las limitaciones que podría tener en la DI. ¿Por qué sucede esto? En el presente corpus se observa que los tópicos de la DD que funcionan como sujeto son del tipo “ $\emptyset$  es bastante desenfrenado **ese viaje**” (Sch-H23-85), donde la copia del sujeto, además de representar un sujeto implícito, que es lo habitual en los sujetos del español, se correlaciona con un tópico que, al ser léxico, encuentra un lugar adecuado en la posición postverbal. El que tanto el sujeto como el tópico ocupen los lugares estructuralmente habituales justifica la relativa frecuencia de los tópicos sujeto en la DD<sup>38</sup>.

Resulta interesante que, a diferencia de lo que sucede con el tópico sujeto de la DI (§4.2.), en la DD del corpus no hay ningún tópico **yo** o **a mí** con esa función. Eso significa que, mientras la DI se emplea con frecuencia para señalar la relevancia del hablante en el discurso, la DD cumple otros fines.

38 Lo que resulta inhabitual en español es que la copia de la DD sea catafórica, es decir, que su cabal interpretación no sea posible recurriendo a un elemento previo, sino al tópico que aparece después. Este aspecto seguramente justifica el bajo uso de la DD en nuestro idioma.

## 5. CONCLUSIONES

En la sección anterior se han adelantado ya varias conclusiones a las que nos conduce la comparación de los resultados del presente estudio con los de otros estudios previos. En lo que sigue, me limitaré a enumerar los aspectos más resaltantes del análisis del corpus:

- i. La DI se emplea, aunque con distintas frecuencia, en todas las ciudades del corpus.
- ii. La DD se usa muy poco; sin embargo, con excepción de Madrid, la usa al menos un hablante de cada una de las ciudades del corpus.
- iii. No parece haber diferencias relacionadas con el sexo en el empleo de las dos estructuras estudiadas.
- iv. La categoría gramatical mejor representada de la copia del tópico, tanto en la DI como en la DD, es la de las FNs, seguida por la de las FPs y los pronombres. Las cláusulas subordinadas y las frases infinitivas, poco frecuentes como tópicos, se usan bastante más en la DD que en la DI.
- v. Los tópicos suelen ser determinados en ambas estructuras, pero hay algunos casos de tópicos indeterminados en la DI.
- vi. Los tópicos considerablemente más frecuentes tanto en la DI como en la DD son los de 3ª persona singular. Los tópicos de 1ª persona singular están muy bien representados en la DI, pero no parecen emplearse en la DD. El amplio uso de **yo** y **a mí** como tópico de la DI parece indicar que una de las posibles funciones de esa estructura es la de dar relevancia tópica al hablante en relación con el contenido de la cláusula/comentario.
- vii. Se observa la presencia de dos tópicos en una misma estructura de DI. En estos casos, es frecuente que el primer tópico corresponda a 1ª persona del singular.
- viii. Aunque lo habitual es que los tópicos transmitan información dada en ambas estructuras, hay bastantes casos de DI con tópicos que transmiten información nueva.

- ix. La copia del tópico en la DI suele ser un clítico o  $\emptyset$ . En la DD se registran además otras posibilidades.
- x. La función sintáctica de la copia en la cláusula comentario es la siguiente, por orden de frecuencia: en la DI, la de complemento directo, complemento indirecto y sujeto; en la DD, la de sujeto, complemento directo y otras funciones. En §4.2. y §4.3. se ha tratado de justificar funcionalmente el empleo del tópico sujeto o complemento directo en ambas construcciones.
- xi. Aunque poco frecuentes, hay casos de DI con tópicos absolutos y con tópicos desligados.

En vista de que algunos resultados del presente análisis difieren de los encontrados por otros estudiosos del tema, convendría que futuras investigaciones esclarecieran cuál es realmente la función sintáctica más frecuente de la copia, y esto tanto en la DI como en la DD. También convendría esclarecer la relevancia cuantitativa, por un lado, de **yo** como tópico de la DI, y por el otro, de las FPs cuando la copia y/o el tópico pertenecen a esa categoría gramatical.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnes, Betsy K. 1985. *The pragmatics of left detachment in spoken standard French* [*Pragmatics & Beyond*], Amsterdam, John Benjamins.
- Belloro, Valeria. A. 2012. Pronombres clíticos, dislocación y doblados en tres dialectos del español, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LX 2: 391-424.
- Bogard, Sergio. 2010. La frase nominal de objeto directo antepuesta el verbo en español, en Sergio Bogard (ed.), *Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabras en español*, México, El Colegio de México: 69-115.
- Detges, Ulrich. 2005. La gramaticalización de los acusativos preposicionales en las lenguas iberorománicas: una hipótesis pragmática, en Gabriele Knauer y Valeriano Bellosta (eds.), *Variación sintáctica en español. Un reto para la teoría de la sintaxis*, Tübinga, Max Niemeyer: 155-174.

- Esgueva Manuel y Margarita Cantarero. 1981. *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Ewer-Kling, Karin. 2010. *Left Detachment und Right Detachment im gesprochenen Französischen und Spanischen. Eine formale und funktionale Analyse mit einem Ausblick auf Grammatikalisierungssentenzen*, Peter Lang, Frankfurt am Main.
- Gregory, Michelle L. y Laura A. Michaelis. 2001. Topicalizations and left-dislocation: functional opposition revisited, *Journal of Pragmatics*, 33: 1665-1706.
- Hidalgo Downing, Raquel. 2003. *La tematización en el español hablado*, Madrid, Gredos.
- Klein-Andreu, Flora. 1995. Conversational focus, en E. Contini-Morava y B. Sussman G. (eds.), *Meaning as explanation: Advances in linguistic sign-theory*, Berlín, Mouton de Gruyter: 405-422.
- Lambrecht, Knud. 1998. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lambrecht, Knud. 2001. Dislocation, en M. Haspelmath *et al.* (eds.), *Language typology and language universals. An International Handbook*, vol. 2. Berlin/ New York: Walter de Gruyter: 1050-1078.
- Marcos Marín, Francisco A. 1992. *Corpus oral de referencia del español contemporáneo*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Martín Butragueño, Pedro. 2010. La posición extrapredicativa del tema en la lengua hablada, en Sergio Bogard (ed.), *Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabras en español*, México, El Colegio de México: 117-183.
- NGRALE. 2009. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa- Calpe.
- Padilla García, Xose A. 2005. *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Prince, Ellen F. 1981a. Toward a taxonomy of given/new information, en P. Cole (ed.): *Radical pragmatics*, New York, Academic Press: 223-255.

- Prince, Ellen F. 1981b. Topicalization, focus movement and Yiddish movement: a pragmatic differentiation. *Berkeley Linguistic Society* 7: 249-264.
- Prince, Ellen F. 1997. On the functions of left-dislocation in English discourse, en A. Kamio (ed.), *Directions in functional linguistics*. Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins: 118-143.
- Reinhart, Tanya. 1982. Pragmatics and linguistics: An analysis of sentence topics, *Philosophica*, 27: 53-94.
- Sánchez, Liliana y Pablo Zdrojewski. 2013. Restricciones semánticas y pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima. *Lingüística*, 29, 2:269-317.
- Sedano, Mercedes y Tomás Jiménez Juliá. 2011. Aposición explicativa y dislocación a la izquierda, en María Victoria Escandell *et al.* (eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, Madrid, Akal: 383-391.
- Sedano, Mercedes. 2011a. Algunas características formales de la dislocación a la izquierda en el español escrito, en José J. de Bustos *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla: 923-941.
- Sedano, Mercedes. 2011b. *Manual de gramática del español, con especial referencia al español de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Sedano, Mercedes. 2012a. Dislocación a la izquierda y a la derecha: semejanzas y diferencias, en Tomás Jiménez Juliá *et al.*, *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela: 791-805.
- Sedano, Mercedes. 2012b. La dislocación a la izquierda en el discurso escrito, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* (ELUA) 26: 319-341.
- Sedano, Mercedes. 2013. La dislocación a la derecha en el español escrito. *Spanish in Context*, 10/1: 30-52.
- Silva-Corvalán, Carmen. 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, DC, Georgetown University Press.
- Traugott, Elizabeth C. 2007. Old English left-dislocations: Their structure and information status, *Folia Linguistica*, 41/3-4, 405-441.